PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026-2027

CEPA PINARES

C/ LUENGA, S/N
42150 VINUESA
SORIA

EQUIPO DOCENTE:

Dª. Mª MERCEDES VILLAR RUIZ

Dª. Mª ÁNGELES DE MIGUEL LUCAS

Dª. Mª ROSA QUINDÓS COSTERO

D. JAVIER GARCÍA AGENJO

D. ADRIÁN VÁZQUEZ GAVELA

Dª SHEILA YUBERO DELGADO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO									
DENOMINACIÓN: CEPA PINARES									
CÓDIGO: 42007110									
DIRECCIÓN: c/Luenga s/n									
LOCALIDAD: Vinuesa									
PROVINCIA: SORIA									
ENSEÑANZA: ADULTOS									
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☒	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público									
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª Fé Gallardo Negredo									

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 23/10/2026

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

- **Objetivos Generales:**
  1. Adecuar el centro al contexto cambiante que le rodea, a través de la actualización de sus documentos organizativos, así como metodologías y contenidos en la práctica docente.
  2. Fomentar el hábito lector del alumnado, haciendo hincapié en la comprensión lectora.
  3. Fomentar el hábito del cálculo mental-matemático en operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división; evitando el uso de medios tecnológicos.
  4. Fomentar y potenciar la expresión y comprensión oral con el alumnado.
  5. Actualizar conocimientos, a través de la formación en el centro.
  6. Desarrollar actividades complementarias que impliquen la participación de los alumnos de todas las localidades.
  7. Seguir mejorando los materiales didácticos e informáticos del centro.

- **Objetivos específicos:**
  1. Posibilitar la promoción académica, profesional y social del alumnado.
  2. Conseguir actitudes y hábitos permanentes de estudio y trabajo, valorando el esfuerzo como medio para lograr los objetivos inicialmente propuestos.
  3. Fomentar la curiosidad y el interés hacia los temas de actualidad, de carácter científico-técnico, social desarrollando una actitud crítica.
  4. Potenciar actitudes positivas hacia todo tipo de manifestaciones culturales propias de la zona y de fuera de ella.

5. Desarrollar actividades complementarias que impliquen la participación de los alumnos de todas las localidades.
6. Contribuir al conocimiento del patrimonio cultural y natural a través de salidas.
7. Adecuar el centro al contexto cambiante que le rodea, a través de la actualización de sus documentos organizativos.
8. Fomentar el hábito lector del alumnado, haciendo especial hincapié en la comprensión lectora.
9. Fomentar el hábito del cálculo mental-matemático en operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división; evitando el uso de medios tecnológicos.
10. Fomentar y potenciar la expresión y comprensión oral con el alumnado.
11. Actualizar conocimientos del profesorado, a través de la formación en el centro.
12. Seguir mejorando los materiales informáticos del centro.

1.3 Horario general del centro y horario lectivo. Criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario general del centro: de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00.
Horario lectivo: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00.
Los horarios de los grupos se organizan según las necesidades, disponibilidad y preferencias del alumnado de las distintas localidades. Al inicio del curso se recoge su disponibilidad para facilitar la asistencia y la conciliación laboral y familiar.
El horario de permanencia del profesorado para coordinación, reuniones, atención individualizada, preparación de materiales, dirección y gestión administrativa se ajusta al horario general y a las necesidades organizativas del centro.

• VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Tomando como referencia la memoria final del curso anterior y el plan de mejora del centro, las **prioridades de actuación para el presente curso** son las siguientes:

Mejorar la competencia lectora y comunicativa del alumnado, a través de la implementación del *Plan de Lectura del CEPA Pinares*, potenciando el hábito lector, el uso funcional de la lectura y la expresión oral y escrita.

Favorecer la permanencia y el éxito educativo del alumnado, mediante acciones de tutoría personalizada, orientación académica y refuerzo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar la competencia digital del alumnado y del profesorado, promoviendo el uso de plataformas educativas, herramientas digitales y metodologías activas que mejoren la autonomía del aprendizaje.

Reforzar la coordinación entre las distintas sedes y localidades, garantizando la coherencia pedagógica, la comunicación fluida y la equidad en la oferta formativa.

Potenciar la formación del profesorado, especialmente en metodologías activas, atención a la diversidad y uso de recursos tecnológicos.

Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro, promoviendo espacios de intercambio cultural, actividades complementarias y proyectos colaborativos.

Dinamizar la biblioteca del centro y los espacios comunes como lugares de aprendizaje, encuentro y cultura, abiertos al entorno social.

Impulsar la dimensión europea del centro mediante el proyecto Erasmus+ KA122 concedido y desarrollar la competencia digital docente a través de la producción de radio y pódcast educativos y la edición de audio.

- **PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

3.1 Objetivos:

Fomentar la participación y el sentido de pertenencia al centro, favoreciendo la convivencia entre el alumnado de las distintas localidades.
Enriquecer la formación académica a través de experiencias culturales, sociales y educativas complementarias a las programaciones de aula.
Potenciar el interés por la cultura, la lectura y el patrimonio local, vinculando el aprendizaje con el entorno.
Promover valores de convivencia, igualdad, respeto, solidaridad y cooperación mediante actividades con un marcado componente social y cívico.
Desarrollar la competencia social y ciudadana, impulsando la participación del alumnado en la vida del centro y en su comunidad.
Favorecer la educación intergeneracional y la colaboración con otras instituciones, especialmente en actividades sociales y comunitarias.

3.2 Actuaciones:

Durante el presente curso, el CEPA *Pinares* desarrollará las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- **Salidas o viajes culturales**, al menos **uno por trimestre**, a lugares de interés histórico, artístico o natural de la provincia o de otras comunidades.
- **Jornada de convivencia interCEPAs, organizada en colaboración con los centros de educación de personas adultas de la provincia de Soria, cuya celebración se prevé en el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer de Ólvega durante el mes de mayo.**
- **Jornada de convivencia con los centros de educación de adultos de las localidades colindantes a la comarca de Pinares.**
- **Jornada de convivencia del alumnado del CEPA Pinares, que reunirá a estudiantes de todas las localidades en una de las localidades del ámbito de nuestro CEPA durante el mes de junio.**
- **Visita a la residencia de personas mayores** por parte del **alumnado del taller sociosanitario**, durante el **segundo o tercer trimestre.**
- **Talleres de animación a la lectura**, en coordinación con el **Plan de Lectura del centro.**
- **Celebración y trabajo pedagógico en torno a días y fechas significativas**, tales como:
  Festividad navideña (últimas semanas de dic.)
  Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero).
  Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
  Día de la Comunidad de Castilla y León (23 de abril).
  Día del Libro (23 de abril).

3.3 Seguimiento:

El **seguimiento y coordinación de las actividades** estará a cargo del **equipo docente.**
Se elaborará un **calendario anual de actividades**, que se revisará periódicamente en las reuniones de coordinación y se actualizará según las circunstancias del curso.
Tras cada actividad, se llevará a cabo una **valoración por parte del profesorado y el alumnado**, recogiendo aspectos organizativos, pedagógicos y de participación.
Los resultados de dicho seguimiento se incluirán en la **Memoria final del curso**, donde se analizará el grado de consecución de los objetivos y se propondrán **mejoras para el siguiente curso**.

3.4 Evaluación:

Se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:
Nivel de participación del alumnado y profesorado en las distintas actividades.

Adecuación de las actividades a los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo y en la PGA. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado respecto a la organización, interés y utilidad de las actividades realizadas. Repercusión de las actividades en la convivencia, la motivación y el desarrollo personal y social del alumnado. Cumplimiento de la planificación establecida y valoración global de los resultados obtenidos. Para la recogida de información se emplearán **diversos instrumentos de evaluación**, tales como registros de asistencia y participación, observaciones directas del profesorado, cuestionarios de satisfacción, rúbricas de observación y evidencias gráficas o escritas de las actividades realizadas.

• **PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR**	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) En el curso 2026-2027 no se ha modificado ninguna programación didáctica. Se mantienen vigentes las programaciones del curso anterior.	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	SI

• **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**		
Ninguna programación didáctica modificada en 2026-2027. Se mantienen las vigentes del curso anterior.	No se adjuntan programaciones didácticas, al no haberse modificado ninguna.	Curso 2026-2027

• **DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).**	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación:	26/10/2026

• **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**	
Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*	
1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
• Plan de convivencia.	☐

• Plan de orientación.	☐
• Plan de Acción Tutorial.	☐
• Plan de Atención a la Diversidad.	☐
• Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
• Plan de Acogida	☐
• Plan de lectura.	☐
• Plan Digital.	☐
• Plan de formación del profesorado. Formación en producción de radio y pódcast educativos, manejo de equipos de grabación y programas de edición de audio. Coordinación: Mª Rosa Quindós Costero. Véase anexo 3.	☐
• Plan de mejora.	☐
• Proyecto lingüístico.	☐
• Proyecto de autonomía.	☐
• Memoria administrativa	☐
• Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
• Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
• Plan/Sistema de Gestión de Calidad	☐
• Otros planes, programas o proyectos (especificar) Proyecto Erasmus+ de movilidad KA122 concedido. Coordinadora: Mª Mercedes Villar Ruiz. Véase anexo 5.	☒

• **MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA**
La Programación General Anual se publica en la página web del CEPA Pinares, para facilitar su consulta por la comunidad educativa.

• **EVALUACIÓN DE LA PGA:**
• Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo y claustro de profesores 2. Organismos oficiales de Educación 3. Participación Comunidad Educativa
• Momentos de la evaluación. 1. Inicial o Diagnóstica 2. Sumativa o intermedia 3. Final o de impacto
• Herramientas e indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa

5. Gestión y Liderazgo

• **FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**
En Vinuesa, a fecha de la firma digital. Firmado por VILLAR RUIZ MARIA MERCEDES - ***0306** el día 26/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios **Fdo.: Mª Mercedes Villar Ruiz**
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*

ANEXOS

CEPA PINARES

ANEXO 1 PLAN DE LECTURA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE LECTURA (Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEPA PINARES										
CÓDIGO: **42007110**										
DIRECCIÓN: c/ Luenga s/n										
LOCALIDAD: **Vinuesa**										
PROVINCIA: **SORIA**										
ENSEÑANZA: **ADULTOS**										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☒	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª Fé Gallardo Negredo										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2026

Coordinación de la biblioteca: Adrián Vázquez Gavela. Atención de biblioteca: viernes de 12:00 a 13:00.

El plan de lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias. El plan de lectura partirá de los preceptos recogidos en el artículo 4 de la citada Orden y se concretará anualmente en base a los siguientes elementos:

Objetivos

Normativos:

A parte de los indicados en el artículo 3 de la *Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, este centro ha propuesto:*

Propuestos por el centro:

-Fomentar el hábito lector y gusto por la lectura en el alumnado.
-Desarrollar el hábito de lectura usando diferentes soportes adecuados a cada nivel educativo.
-Desarrollar mediante el uso de la lectura la creatividad y capacidad crítica del alumnado
-Dinamizar la biblioteca escolar como espacio de interacción y diversión.

Actuaciones, indicadores y evaluación.				
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar el hábito lector y gusto por la lectura en el alumnado.	Diseñar el plan de lectura y las actividades para el curso actual. Crear una comisión de lectura formada por docentes. Revisar la experiencia de cursos anteriores y recoger sugerencias del profesorado y alumnado. Seleccionar las actividades a realizar y distribuir por cursos. Adaptar las actividades a los diferentes niveles de enseñanza Diseñar actividades diversas que combinen lectura individual y colectiva: Clubes de lectura por grupos o módulos. Lecturas dramatizadas o en voz alta. Lectura de prensa, artículos o textos funcionales relacionados con la vida diaria. “Minutos de lectura” al inicio de clase. Concurso de relatos breves, poemas o reseñas. Establecer un calendario con responsables y tiempos para cada actividad. Seleccionar los títulos a utilizar.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades diseñadas para cada curso. ☐ 75% del alumnado implicado. ☐70% del profesorado participa

	Incluir lecturas variadas y accesibles, adaptadas al perfil adulto del alumnado: Narrativa breve, poesía, biografías, artículos de actualidad, cómics o textos divulgativos. Obras de autores locales o vinculadas al entorno del centro. Fomentar la participación del alumnado en la elección de títulos. Incorporar materiales digitales y audiolibros. Coordinar con la biblioteca municipal o recursos digitales para ampliar la oferta lectora.			
	Realizar el seguimiento de las actividades. Elaborar un registro de actividades lectoras Recoger la valoración del alumnado tras cada actividad Ajustar las propuestas a lo largo del curso en función del interés detectado.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ 60% del alumnado realiza efectivamente las actividades. ☐ 80% de las actividades tienen participación mayoritaria del alumnado. ☐ Incremento en participación respecto al curso anterior.
	Realizar la evaluación y Memoria mediante rúbrica de valoración de actividades realizada.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de alumnos implicados. ☐ Resultados de la rúbrica mejores que los del curso anterior.

	Diseñar una rúbrica de evaluación que valore: Participación del alumnado. Motivación e interés observado. Diversidad y adecuación de las lecturas. Impacto en la competencia lectora y expresión escrita/oral. Incluir los resultados y reflexiones en la Memoria final del Plan Lector.			☐ 75% de satisfacción del alumnado según cuestionarios.
Desarrollar el hábito de lectura usando diferentes soportes adecuados a cada nivel educativo	Diseñar las actividades usando diferentes formatos y seleccionar los volúmenes. Diseñar actividades lectoras que combinen lo tradicional y lo digital. Adaptar las lecturas a los distintos niveles de competencia lectora del alumnado adulto Promover la lectura funcional y práctica (formularios, recetas, noticias, folletos informativos, textos administrativos), para fortalecer la lectura como herramienta cotidiana.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades diseñadas. ☐ Número de soportes diferentes utilizados. ☐ Distribución de volúmenes adecuada por nivel. ☐ 70% del alumnado participa en actividades con distintos formatos.
	Realizar el seguimiento de las actividades. Registrar las actividades lectoras en diferentes soportes mediante fichas de seguimiento y evidencias gráficas.	Profesorado	Trimestral	☐ Número de formatos usados. ☐ Número de volúmenes distribuidos en los diferentes formatos. ☐ Número de alumnos involucrados. ☐ Incremento en uso de soportes digitales respecto al trimestre anterior.

	Evaluar la participación del alumnado en función del tipo de soporte utilizado. Fomentar la comunicación entre el profesorado para compartir buenas prácticas sobre el uso de nuevos formatos de lectura.			
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas. Diseñar rúbricas de observación para valorar la implicación del alumnado, el uso de distintos soportes y la mejora en la competencia lectora. Aplicar cuestionarios de satisfacción al alumnado y profesorado para recoger la valoración de las actividades y soportes utilizados. Elaborar estadísticas de participación (por número de actividades, soportes utilizados, préstamos o lecturas digitales). Incorporar los resultados a la memoria final del Plan Lector, analizando los avances conseguidos y estableciendo propuestas de mejora para el siguiente curso.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Número de formatos usados. ☐ Número de volúmenes distribuidos en los diferentes formatos. ☐ Número de alumnos involucrados. ☐ Incremento en uso de soportes digitales respecto al trimestre anterior.

	Difundir los logros y buenas prácticas en la web o tablón del centro, reforzando la motivación del alumnado y la visibilidad del trabajo realizado.			
Desarrollar mediante el uso de la lectura la creatividad y capacidad crítica del alumnado.	Diseñar las actividades para lograr el objetivo. Elaborar un catálogo de recursos de lectura en distintos soportes: libros impresos, lecturas digitales, artículos periodísticos, blogs educativos, audiolibros y materiales multimedia. Diseñar actividades lectoras que combinen lo tradicional y lo digital (lecturas en papel, visionado de textos audiovisuales, lectura en plataformas virtuales, etc.). Adaptar las lecturas a los distintos niveles de competencia lectora del alumnado adulto Promover la lectura funcional y práctica (formularios, recetas, noticias, folletos informativos, textos administrativos), para fortalecer la lectura como herramienta cotidiana.	Profesorado	Primer trimestre.	☐ Número de actividades propuestas. ☐ Número de recursos variados incorporados. ☐ 70% del alumnado participa activamente. ☐ Número de producciones creativas generadas.

	Implicar al alumnado en la selección de títulos y soportes, mediante encuestas o propuestas en el aula. Coordinar con la biblioteca del centro y la red de bibliotecas públicas para disponer de materiales variados en distintos formatos.			
	Realizar el seguimiento de las actividades. Registrar las actividades lectoras en diferentes soportes mediante fichas de seguimiento y evidencias gráficas (fotografías, reseñas, capturas de pantalla, blogs de aula). Evaluar la participación del alumnado en función del tipo de soporte utilizado (número de préstamos, lecturas digitales realizadas, participación en foros o blogs de lectura). Reunir periódicamente a la comisión de lectura para revisar el desarrollo de las actividades, detectar dificultades y proponer mejoras. Fomentar la comunicación entre el profesorado para compartir buenas	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de jornadas realizadas. ☐ Número de producciones de los alumnos. ☐ Incremento en participación respecto al trimestre anterior.

	prácticas sobre el uso de nuevos formatos de lectura.			
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas. Diseñar rúbricas de observación para valorar la implicación del alumnado, el uso de distintos soportes y la mejora en la competencia lectora. Aplicar cuestionarios de satisfacción al alumnado y profesorado para recoger la valoración de las actividades y soportes utilizados. Elaborar estadísticas de participación (por número de actividades, soportes utilizados, préstamos o lecturas digitales). Incorporar los resultados a la memoria final del Plan Lector, analizando los avances conseguidos y estableciendo propuestas de mejora para el siguiente curso. Difundir los logros y buenas prácticas en la web o tablón del centro, reforzando la motivación del alumnado y la visibilidad del trabajo realizado.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ 70% del alumnado participa activamente. ☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de jornadas realizadas. ☐ Número de producciones de los alumnos. ☐ Incremento en participación respecto al trimestre anterior.

Fomentar el uso de la prensa, revistas y publicaciones técnicas como medio de información.	Planificar las actividades. Diseñar actividades lectoras basadas en prensa, revistas y publicaciones técnicas o divulgativas. Seleccionar noticias o artículos relacionados con temas de interés actual. Desarrollar talleres de lectura crítica de prensa. Proponer actividades de comparación de titulares entre diferentes medios. Creación de un “mural de actualidad” o tablón informativo en el centro con noticias seleccionadas y comentadas por el alumnado. Fomentar la lectura digital de prensa	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades planificadas. ☐ Número de publicaciones utilizadas. ☐ 70% del alumnado participa en lectura de prensa. ☐ Número de murales o trabajos generados.
	Realizar el seguimiento de las actividades. Mantener un registro de actividades y participación del alumnado en las diferentes propuestas. Recoger evidencias de aprendizaje: resúmenes de noticias, debates,	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de publicaciones utilizadas. ☐ Número de alumnos implicados. ☐ Incremento en comprensión crítica según observaciones. ☐ Número de debates o exposiciones realizadas.

	murales, presentaciones o exposiciones orales. Evaluar el nivel de comprensión y análisis crítico mostrado por el alumnado durante las actividades. Realizar reuniones de seguimiento con el profesorado participante para valorar el progreso y ajustar las propuestas según el nivel y motivación del alumnado. Analizar el grado de uso de fuentes impresas y digitales para fomentar el equilibrio entre ambos formatos.			
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas. Diseñar rúbricas específicas para evaluar la comprensión lectora, la capacidad de análisis y la actitud crítica frente a la información. Aplicar cuestionarios de valoración al alumnado para conocer el interés suscitado por la prensa y las publicaciones utilizadas.	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐Número de actividades realizadas. ☐ Número de jornadas realizadas. ☐ Número de producciones de los alumnos.
Dinamizar la biliot	Planificar las actividades y jornadas en la biblioteca.	Comisión de lectura.	Primer trimestre.	☐ Número de actividades planificadas. ☐ Número de jornadas planificadas.

	Organizar jornadas de puertas abiertas o actividades de presentación de la biblioteca. Diseñar actividades motivadoras que fomenten la lectura como experiencia lúdica y social: Club de lectura del CEPA. "Café con libros": tertulias informales sobre lecturas breves. Exposiciones temáticas de libros y revistas (Día del Libro, 8M, Día de la Paz, etc.). Lecturas dramatizadas o en voz alta. "Recomendaciones lectoras" elaboradas por el alumnado. Coordinar con la biblioteca municipal o comarcal para organizar actividades conjuntas o préstamos interbibliotecarios.			☐ Número de fondos adquiridos para desarrollo de actividades. ☐ 70% de participación del alumnado en actividades.
	Realizar el seguimiento de las actividades. Llevar un registro de uso de la biblioteca.	Profesorado del centro.	Trimestral.	☐ Número de actividades realizadas. ☐ Número de fondos prestados. ☐ Número de jornadas realizadas. ☐ Incremento en participación respecto al trimestre anterior.

	Recoger la opinión del alumnado sobre las actividades de la biblioteca mediante encuestas o entrevistas breves. Observar el nivel de participación, motivación y disfrute del alumnado durante las actividades.			
	Realizar la evaluación y memoria mediante el uso de rúbricas, cuestionarios y estadísticas. Diseñar rúbricas de evaluación para valorar la implicación del alumnado, la diversidad de actividades y la adecuación de los recursos utilizados. Aplicar cuestionarios de satisfacción al alumnado y profesorado sobre el uso, accesibilidad y atractivo de la biblioteca. Elaborar estadísticas de uso (número de préstamos, participación en actividades, tipos de materiales consultados).	Profesorado del centro.	Tercer trimestre.	☐ Mejora de puntuación en rúbrica de las actividades. ☐ Mejora de resultados en cuestionarios de satisfacción. ☐ Incremento en número de préstamos y consultas. ☐ Incremento en participación del alumnado respecto al curso anterior.

ANEXO 2
OTROS DATOS DE INTERÉS

CEPA PINARES

CALENDARIO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	FECHA HORARIO	TRANS-PORTE	GRUPOS PARTICI-PANTES	COLABORA-DORES EXTERNOS	RESPONSABLE ACTIVIDAD	PROFESORADO
Viaje cultural: Tarazona y alrededores	Primer trimestre. 22 /10/ 2026	Sí	Todos los grupos	No	Mª Ángeles de Miguel Lucas	Todo el profesorado
Viaje cultural: segundo trimestre	Segundo trimestre. Horario por determinar	Sí	Todos los grupos	Por determinar	Mª Ángeles de Miguel Lucas	Profesorado acompañante
Viaje cultural: tercer trimestre	Tercer trimestre. Horario por determinar	Sí	Todos los grupos	Por determinar	Mª Ángeles de Miguel Lucas	Profesorado acompañante
Navidad	Últimas semanas lectivas de diciembre. Horario de cada grupo	No	Todos los grupos	No	Cada docente en su grupo	Todo el profesorado
Día de la Paz	Días lectivos próximos al 30 de enero. Horario de cada grupo	No	Todos los grupos	No	Cada docente en su grupo	Todo el profesorado
Día de la Mujer	Semana del 8 de marzo. Horario de cada grupo	No	Todos los grupos	Por determinar	Cada docente en su grupo	Todo el profesorado
Día de Castilla y León	Días lectivos próximos al 23 de abril. Horario de cada grupo	No	Todos los grupos	No	Cada docente en su grupo	Todo el profesorado
Día del Libro	Días lectivos próximos al 23 de abril. Horario de cada grupo	No	Todos los grupos	No	Cada docente en su grupo	Todo el profesorado
Convivencia interCEPAs	Mayo. Horario por determinar	Sí	Todos los grupos	En el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer de Ólvega (prevista)	Mercedes Villar Ruiz y Mª Ángeles de Miguel Lucas	Todo el profesorado
Convivencia con las localidades colindantes de Pinares	Por determinar	SÍ	Todos los grupos	CEPA Conde Aranda de Aranda de Duero	Mercedes Villar Ruiz y Mª Ángeles de Miguel Lucas	Todo el profesorado
Convivencia del CEPA Pinares en una localidad de su ámbito	Junio. Horario por determinar	No	Todos los grupos	Por determinar	Mercedes Villar Ruiz y Mª Ángeles de Miguel Lucas	Todo el profesorado
Visita a la residencia de San Leonardo de Yagüe	Segundo trimestre. Horario por determinar	Sí	Aula taller de atención sociosanitaria	Residencia de San Leonardo de Yagüe, por confirmar	Sheila Yubero Delgado	Profesorado del aula taller
Visita a ASPACE y/o a una residencia de Soria	Segundo trimestre. Horario por determinar	Sí	Aula taller de atención sociosanitaria	ASPACE y/o residencia de Soria, por confirmar	Sheila Yubero Delgado	Profesorado del aula taller
Taller de animación a la lectura	A lo largo del cruso. Horario de los grupos	No	Competencias sociales y culturales, Conocimientos Básicos, aula taller y Secundaria	Colaborador/a de animación lectora, por determinar	Adrián Vázquez Gavela	Profesorado de los grupos participantes

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación será continua, formativa e integradora, a lo largo de todo el proceso, y su finalidad será la de detectar fortalezas y dificultades, y realizar los cambios o adaptaciones necesarias.

Como indicadores del proceso educativo nos fijaremos en dos variables: número de alumnos de cada enseñanza que asisten asiduamente hasta el final, número de aprobados o de certificados obtenidos.

Para las enseñanzas anuales las fechas de evaluación serán:

- **11 de diciembre de 2026**
- **12 de marzo de 2027**
- **11 de junio de 2027**

Para las enseñanzas cuatrimestrales serán

- **12 de febrero de 2027**
- **11 de junio de 2027**

ORGANIZACIÓN Y PROGRAMAS DEL CURSO 2026-2027

Erasmus+: proyecto de movilidad KA122 concedido. Coordinadora: Mª Mercedes Villar Ruiz. El proyecto favorecerá el intercambio de experiencias y la mejora de la práctica educativa. Las actuaciones concretas se desarrollarán conforme al proyecto concedido. No se declaran otras experiencias de innovación no confirmadas.

Representantes del alumnado en el Consejo Escolar: Berta Hernández Asensio y Paloma Bartolomé Ramos. Durante el presente curso escolar, se renovará el Consejo Escolar.

Órgano / evaluación	Fechas	Curso
Claustro	1 de septiembre y 23 de octubre de 2026; 19 de febrero y 28 de junio de 2027	2026-2027
Consejo Escolar	23 de octubre de 2026; 19 de febrero y 28 de junio de 2027	2026-2027
Evaluaciones anuales	11 de diciembre de 2026; 12 de marzo y 11 de junio de 2027	2026-2027
Evaluaciones finales cuatrimestrales	12 de febrero y 11 de junio de 2027	2026-2027

La oferta formativa incluye únicamente las enseñanzas con matrícula reflejadas en la estadística del curso y Aula Mentor. Total: 29 grupos, 92 períodos semanales y 277 matrículas.

Última revisión del inventario: 24 de junio de 2026

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Según el plan de formación establecido por el claustro del anterior curso académico, la formación que se realizará en el centro junto al centro CFIE de Soria se detalla en la tabla siguiente.

CURSO	**PONENTE**	**FECHAS**	**DURACIÓN**
Producción de radio y pódcast educativos: grabación y manejo del equipamiento	Por confirmar	Primer trimestre	10 horas (incluye 2,5 horas de ponencia)
Edición digital de audio: limpieza, montaje y producción de piezas sonoras	Por confirmar	Segundo trimestre	10 horas (incluye 2,5 horas de ponencia)

Estas actividades de perfeccionamiento se llevarán a cabo en los tiempos comunes de coordinación del profesorado y fuera del horario escolar.

- **A través del Coordinador de Formación: Mª Rosa Quindós Costero**
- **A través del CFIE de Soria.**

La formación permitirá al profesorado diseñar propuestas de radio y pódcast educativos, elaborar guiones, utilizar micrófonos y equipos de grabación y manejar programas de edición de audio para seleccionar, limpiar, montar y mezclar sonido, incorporar música y exportar producciones para su uso didáctico. Las fechas y ponentes se concretarán con el CFIE de Soria.

DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES - CURSO 2026-2027

LOCALIDAD	ESPAÑOL PARA EXTRAN-JEROS	CONOCI-MIENTOS BÁSICOS	COMP. DIGITAL	COMP. LENGUA INGLESA	COMP. SOCIAL Y CIUDADNA	PRUEBA LIBRE ESO	ESO 1º Y 2º	PRUEBA ACCESO GRADO MEDIO	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA INSTITU-CIONES Y DOMICILIO
Vinuesa	—	14	—	—	20	5	—	—	—
Molinos de Duero	—	16	—	—	—	—	—	—	—
Covaleda	—	15	—	—	13	—	—	4	—
Duruelo de la Sierra	—	19	—	—	—	—	—	—	—
Abejar	—	13	—	—	13	—	—	—	—
Navaleno	—	13	—	—	17	—	—	—	—
San Leonardo	4	19	—	12	28	7	6	—	7
Santa María de las Hoyas	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Valdeavellano de Tera	—	5	—	—	6	—	—	—	—
Tera	—	3	—	7	6	—	—	—	—
TOTAL	4	121	—	19	97	12	6	4	7

Total: 277 matrículas en 29 grupos. Las matrículas no equivalen necesariamente a personas distintas.

* Preparación de pruebas libres de ESO: 12 matrículas en total, con enseñanza en Vinuesa y San Leonardo. No se distribuye el total por localidad al existir una discrepancia en el desglose de origen.

DATOS ESTADÍSTICOS DE MATRICULA - CURSO 2026-2027

CEPA PINARES

VINUESA

2.026-2.027

ALUMNADO POR ESTUDIOS

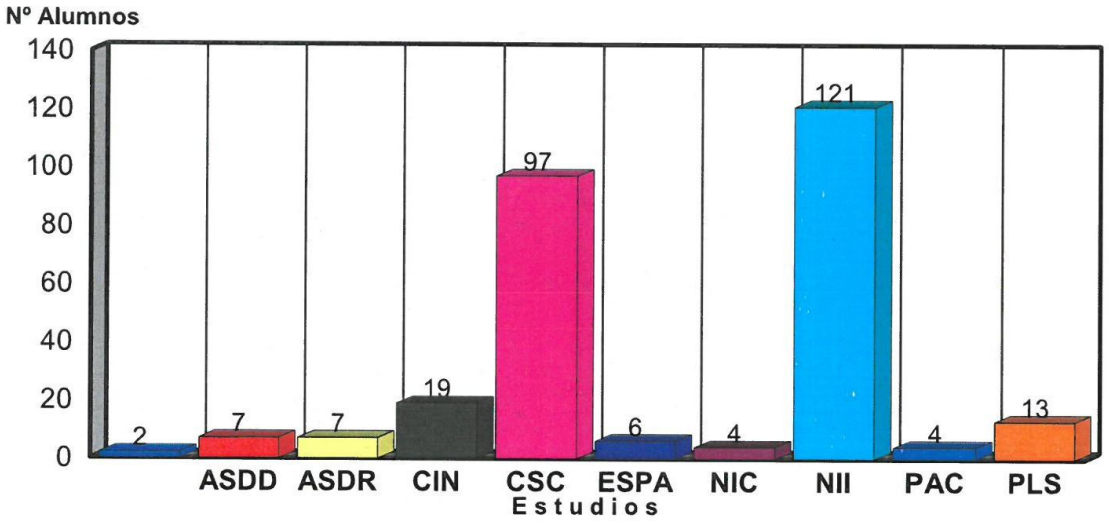

204 ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA OFICIAL EN 10 ESTUDIOS
(283 matrículas distintas)

Cód. Est.	Nombre	Grado	Nº Alumnos/as
			2
ASDI	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN DOMICILIO	Nivel 2	7
ASDF	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCION	Nivel 2	7
CIN	COMPETENCIA LINGUISTICA EN LENGUA EXT	Comp. Básicas	19
CSC	COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA Y COM	Comp. Básicas	97
ESPA	EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS		6
NIC	NIVEL I: ALFABETIZACION CASTELLANO COM	E. Iniciales	4
NII	NIVEL II. CONOCIMIENTOS BASICOS	E. Iniciales	121
PAC	PREPARACION PRUEBA ACCESO CICLOS G.M.	Prep. Pruebas	4
PLS	PREPARACION DE PRUEBAS LIBRES DE GRAD	Prep. Pruebas	13

CEPA PINARES

VINUESA

2.026-2.027

ALUMNADO POR ETAPAS EDUCATIVAS

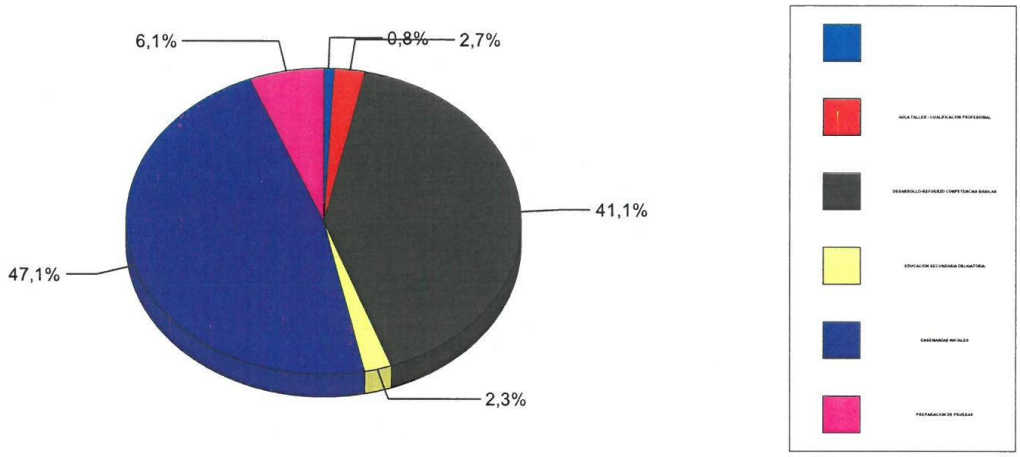

204 ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA OFICIAL EN 6 ETAPAS
(283 Matriculas distintas)

Etapa	Estudios o enseñanzas	Grado	Nº Alumnos/as
			2
		Alumnado en la etapa:	**2**
AULA TALLER - CUALIFICACION PROFE:	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN DOMICILIO	Nivel 2	7
AULA TALLER - CUALIFICACION PROFE:	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCION	Nivel 2	7
		Alumnado en la etapa:	**7**
DESARROLLO-REFUERZO COMPETENCI	COMPETENCIA LINGUISTICA EN LENGUA EXT	Comp. Básicas	19
DESARROLLO-REFUERZO COMPETENCI	COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA Y COM	Comp. Básicas	97
		Alumnado en la etapa:	**108**
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORI	EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS		6
		Alumnado en la etapa:	**6**
ENSEÑANZAS INICIALES	NIVEL I: ALFABETIZACION CASTELLANO CON	E. Iniciales	4
ENSEÑANZAS INICIALES	NIVEL II. CONOCIMIENTOS BASICOS	E. Iniciales	121
		Alumnado en la etapa:	**124**
PREPARACION DE PRUEBAS	PREPARACION PRUEBA ACCESO CICLOS G.M.	Prep. Pruebas	4
PREPARACION DE PRUEBAS	PREPARACION DE PRUEBAS LIBRES DE GRAD	Prep. Pruebas	13
		Alumnado en la etapa:	**16**

CEPA PINARES

VINUESA

2.026-2.027

ALUMNADO POR GRUPOS

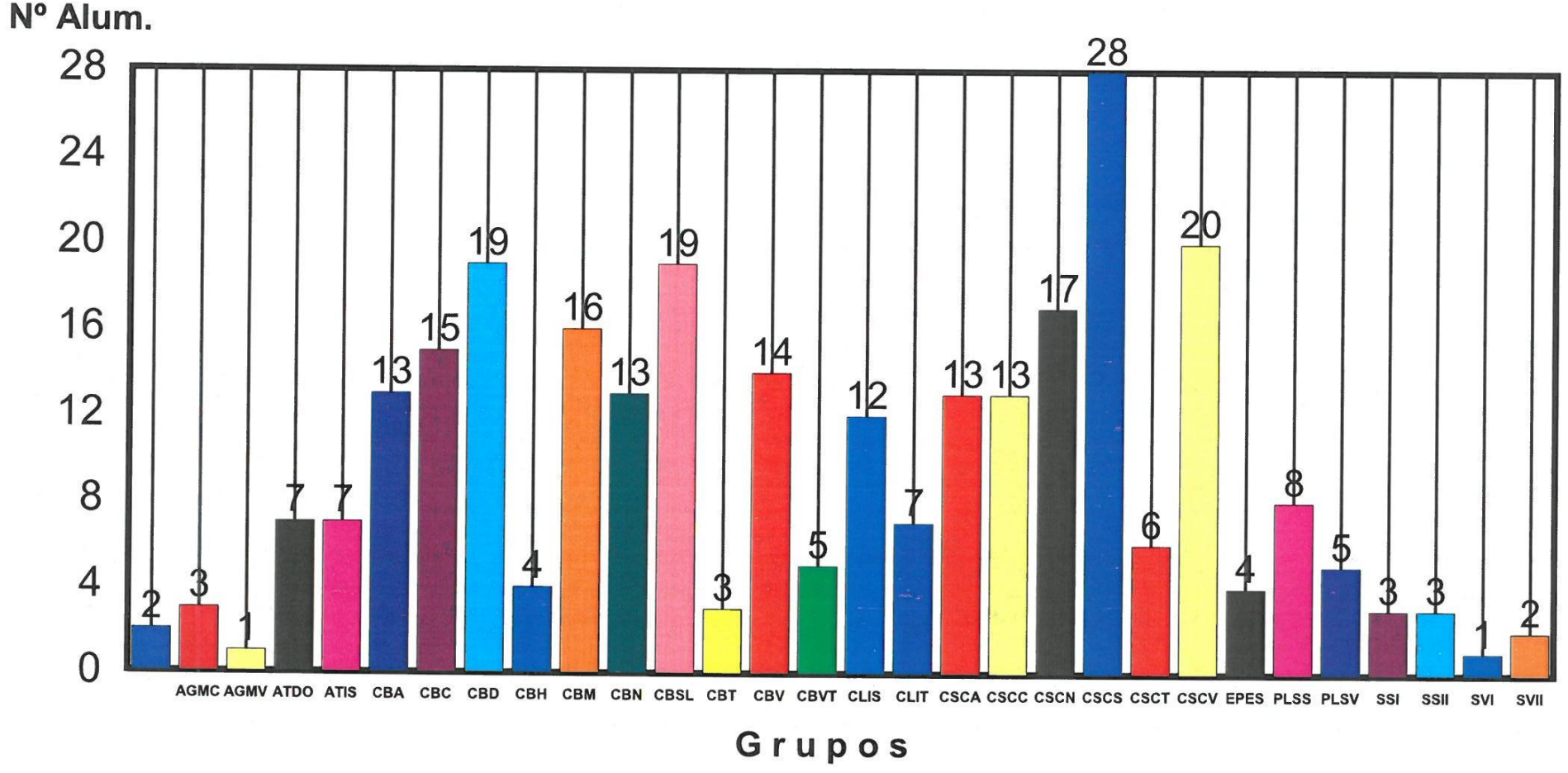

204 ALUMNOS/AS CON MATRÍCULA OFICIAL EN 30 GRUPOS

(283 Matriculas distintas)

ANEXO 3 PROYECTO ERASMUS+

CEPA PINARES

Proyecto Erasmus+ concedido

Desde Pinares al mundo: abriendo horizontes en la educación de personas adultas

Proyecto 2026-1-ES01-KA122-ADU-000436621. Formulario de solicitud KA122-ADU-A434AE7D.
Coordinadora: Mª Mercedes Villar Ruiz.

DESDE PINARES A BRUSELAS

Abriendo horizontes en la educación de personas adultas

Proyecto Erasmus+ KA122-ADU · Convocatoria 2026 · CEPA Pinares

Solicitud presentada KA122-ADU-A434AE7D. Proyecto concedido 2026-1-ES01-KA122-ADU-000436621. Coordinadora: Mª Mercedes Villar Ruiz.

Solicitud

Programa Erasmus+

Tipo de acción: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de educación de adultos (KA122-ADU)

Convocatoria 2026

Ronda Ronda 1

Tabla de contenidos

Contexto

Resumen del proyecto

Organización solicitante

Organizaciones participantes

Solicitante: CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS PINARES (E10425118 - ES)

Contexto y antecedentes

Objetivos del proyecto

Actividades

Aprendizaje por observación

Presupuesto

Apoyo organizativo

Viajes

Apoyo individual

Apoyo lingüístico

Visitas preparatorias

Apoyo a la inclusión

Costes excepcionales

Normas de calidad

Seguimiento

Anexos

Condiciones de aplicación

Histórico de envíos

Contexto

Bienvenido al formulario de solicitud de proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de educación de adultos (KA122-ADU).

Compruebe que su organización reúne los requisitos para el ámbito elegido. Si no tiene claro a qué ámbito puede presentar una solicitud, consulte a su Agencia Nacional.

Ámbito de la solicitud: Educación de Personas Adultas

Título del proyecto: Desde Pinares a Bruselas: abriendo horizontes en la educación de personas adultas

Traducción al español del título consignado en inglés: Desde Pinares a Bruselas: abriendo horizontes en la educación de personas adultas

Fecha de inicio (día/mes/año)	Duración del proyecto	Fecha de fin (día/mes/año)	Agencia Nacional de la entidad solicitante	Idioma del formulario

Inicio: 01/09/2026. Duración: 12 meses. Fin: 31/08/2027. Agencia Nacional: ES01, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Idioma del formulario: español.

Normas sobre el número de participaciones: de acuerdo con la Guía del Programa Erasmus+, en cualquier período de cinco convocatorias anuales consecutivas una organización puede recibir un máximo de tres subvenciones para proyectos de corta duración en el mismo ámbito (educación de personas adultas, educación escolar o formación profesional). Las subvenciones recibidas en el período 2014-2020 no cuentan para este límite.

Si desea participar en Erasmus+ todos los años, considere la posibilidad de solicitar una acreditación.

Resumen del proyecto

Responda brevemente a las siguientes preguntas para resumir la información facilitada en el resto del formulario de solicitud.

Utilice oraciones completas y un lenguaje claro. Si se acepta su proyecto, la Comisión Europea y las agencias nacionales publicarán este resumen.

i. Contexto: ¿Por qué ha solicitado este proyecto?

El CEPA Pinares presenta esta candidatura para reforzar la inclusión, reducir la brecha digital y ampliar su dimensión europea en un entorno rural y disperso. La movilidad de aprendizaje por observación en Bruselas

permitirá conocer buenas prácticas en educación de personas adultas en un contexto urbano y multicultural, transferibles a nuestra realidad educativa.

Versión en español del texto presentado en inglés.

El CEPA Pinares presenta esta solicitud para reforzar la inclusión, reducir la brecha digital y ampliar su dimensión europea en un entorno rural y disperso. La movilidad de aprendizaje por observación en Bruselas permitirá al personal conocer buenas prácticas en educación de personas adultas en un contexto urbano y multicultural y transferirlas a nuestro entorno educativo.

ii. Objetivos: ¿Qué desea conseguir mediante la ejecución del proyecto?

El proyecto busca reforzar la atención inclusiva al alumnado adulto, mejorar la competencia digital mediante metodologías transferibles y desarrollar una dimensión europea estable. Asimismo, pretende incorporar prácticas organizativas innovadoras observadas en Bruselas para adaptar el modelo educativo a las necesidades del medio rural.

Versión en español del texto presentado en inglés.

El proyecto pretende reforzar el apoyo inclusivo al alumnado adulto, mejorar la competencia digital mediante metodologías transferibles y desarrollar una dimensión europea estable. También busca incorporar prácticas organizativas innovadoras observadas en Bruselas para adaptar el modelo educativo a las necesidades del medio rural.

iii. Resultados: ¿Qué resultados espera obtener con el proyecto?

Se espera mejorar las prácticas inclusivas y digitales del centro, aumentar la motivación del profesorado y establecer una colaboración europea estable. El proyecto permitirá transferir nuevas estrategias metodológicas al CEPA Pinares, favoreciendo un impacto sostenible en la calidad educativa y en la participación del alumnado.

Versión en español del texto presentado en inglés.

Se espera que el proyecto mejore las prácticas inclusivas y digitales del centro, aumente la motivación del profesorado y establezca una cooperación europea estable. Permitirá transferir nuevas estrategias metodológicas al CEPA Pinares y asegurar un impacto sostenible en la calidad educativa y en la participación del alumnado.

Organización solicitante

OID	Denominación legal	País	Región	Localidad	Sitio web

OID: E10425118. Denominación legal: CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS PINARES. País: España. Región: Castilla y León. Localidad: Vinuesa (Soria). Sitio web: http://cepapinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Organizaciones participantes

Solicitante: CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS PINARES (E10425118 - ES)

Datos de la organización solicitante

Identificador de la organización: E10425118

Denominación legal: CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS PINARES

País: España

Región: Castilla y León

Localidad: Vinuesa (Soria)

Sitio web: http://cepapinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Mi organización prevé trabajar con otras organizaciones de apoyo que no acogerán a nuestros participantes, pero colaborarán en la ejecución de las actividades.

No

Una organización de apoyo es aquella que ayuda a su organización en aspectos prácticos de la ejecución del proyecto que no forman parte de las tareas esenciales, tal como se definen en las normas de calidad Erasmus. Las organizaciones de acogida que proporcionan contenidos de aprendizaje y tutoría a sus participantes no se consideran organizaciones de apoyo, salvo que también colaboren en otras tareas de gestión del proyecto.

Si prevé trabajar con una organización de apoyo, debe declararlo aquí. Si desea incorporar una organización de apoyo durante la ejecución del proyecto, deberá solicitar una modificación formal del convenio de subvención.

Contexto y antecedentes

En este apartado debe responder a la pregunta: «¿Quiénes son como organización?».

Si presenta la solicitud en nombre de una organización más amplia con varios departamentos o secciones, describa claramente su estructura e indique qué partes trabajan en el ámbito de esta solicitud. Dicho ámbito figura en el apartado «Contexto» y puede ser educación de personas adultas, formación profesional o educación escolar.

La siguiente información se completa a partir de los datos vinculados al identificador de su organización (OID):

Perfil

¿Es un organismo público?	¿Es una entidad sin ánimo de lucro?

Sí Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa a su entidad.

Tipo de organización: Escuela, instituto o centro educativo de Educación de Personas Adultas

Presente brevemente su organización.

i. ¿Cuáles son las actividades principales de su organización? ¿Qué programas de aprendizaje ofrece? Si ofrece más de un programa educativo, indique cuáles pertenecen al ámbito de esta solicitud.

El CEPA Pinares es un centro público de Educación de Personas Adultas cuya finalidad principal es garantizar el acceso a la formación permanente de la población adulta en un entorno rural y disperso. La oferta educativa del CEPA Pinares se estructura en enseñanzas formales y no formales, adaptadas a las necesidades de la población adulta del entorno. En el ámbito de las enseñanzas formales, el centro imparte alfabetización y formación inicial en castellano como segunda lengua (Español para Extranjeros), enseñanzas básicas para personas adultas de nivel II, Educación Secundaria para Adultos en modalidad presencial (1º y 2º) así como preparación para la prueba libre de Graduado en Educación Secundaria y preparación para la prueba libre de acceso a Grado Medio. En el ámbito de las enseñanzas no formales, el centro desarrolla programas de refuerzo y desarrollo de competencias clave, incluyendo competencia en comunicación lingüística en inglés, competencias sociales, culturales y artístic

ii. Describa a las personas que participan en las actividades de aprendizaje de su organización. ¿Cuáles son sus perfiles y grupos de edad? Indique especialmente si trabaja habitualmente con participantes con menos oportunidades y cómo lo hace.

El CEPA Pinares trabaja con una población adulta diversa en edad, trayectoria educativa y situación personal. El alumnado tiene edades comprendidas aproximadamente entre los 20 y los 80 años, predominando dos grandes perfiles. Por un lado, personas mayores de 65 años matriculadas principalmente en enseñanzas iniciales y programas de competencias básicas. Su objetivo es mantener activas sus capacidades cognitivas, reforzar conocimientos adquiridos y participar en actividades formativas que favorezcan el envejecimiento activo y la socialización. En algunos casos presentan dificultades de movilidad o una baja competencia digital. Por otro lado, personas adultas de entre 20 y 55 años que buscan mejorar su empleabilidad, completar su formación académica o facilitar su integración social. Este grupo incluye alumnado que retoma estudios de Educación Secundaria tras abandono temprano y mujeres migrantes, mayoritariamente procedentes del Magreb, que cursan español como segunda lengua para desenvolverse en la vida cotidiana y acceder al mercado laboral.

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la ejecución de estos programas de aprendizaje?

24

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de estudiantes y de personal? Si trabaja en más de un ámbito de educación y formación, incluya únicamente al alumnado y al personal del ámbito de esta solicitud.

Número de estudiantes: 205

Número de docentes: 6

Número de miembros del personal no docente: 0

Participación previa

	Como solicitante		Como socio o miembro de consorcio	
Tipo de acción	N.º de solicitudes	N.º de proyectos concedidos	N.º de solicitudes	N.º de proyectos concedidos

Organización de nueva incorporación: Sí

Organización con poca experiencia: Sí

Presenta una solicitud por primera vez: Sí

Objetivos del proyecto

¿Cuáles son las necesidades y los retos más importantes a los que se enfrenta actualmente su organización? ¿Cómo puede un proyecto de movilidad Erasmus+ contribuir a mejorarla en beneficio de todo su alumnado? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

N1. Falta de estrategias para reforzar la inclusión y la atención a la diversidad en un entorno rural y disperso. El CEPA Pinares atiende a personas mayores con dificultades de movilidad. Además, la dispersión geográfica conlleva limitaciones en el transporte lo que dificulta la participación en actividades formativas y complementarias. N2. Limitada competencia en el uso de herramientas digitales y escasez de recursos formativos para reducir la brecha digital de la población adulta. Gran parte del alumnado presenta dificultades básicas en el manejo de dispositivos móviles, ordenadores y aplicaciones cotidianas. N3. Escasez de oportunidades de contacto con otros contextos educativos y dificultad para superar el aislamiento propio del entorno rural. El centro desarrolla su actividad en una comarca con baja densidad de población y limitadas oportunidades de intercambio cultural o educativo. Tanto el alumnado como el profesorado tienen poca

experiencia en proyectos internacionales y contextos de grandes urbanizaciones. N4. Dificultad para consolidar prácticas sostenibles y reforzar la educación medioambiental en un centro con sedes dispersas. Aunque el entorno natural de la comarca favorece una conciencia ecológica, el centro presenta dificultades para implantar medidas sostenibles en todas sus aulas, debido a la dispersión geográfica y al uso de espacios municipales compartidos. Por ejemplo, no siempre se realiza un reciclaje adecuado de consumibles como los cartuchos de tóner o papel usado, ni se aplican de manera homogénea medidas de reducción del consumo de papel. R1. Implantar un modelo flexible de atención inclusiva adaptado a la dispersión territorial y a las limitaciones de movilidad del alumnado. El reto consiste en desarrollar estrategias organizativas y metodológicas que faciliten la participación de personas mayores con dificultades de desplazamiento. Se debe optimizar el horario de los profesores para que lleguen a impartir docencia en el mayor número posible de localidades. R2. Diseñar e implementar un plan estructurado de alfabetización digital funcional para personas adultas. El desafío es crear un itinerario práctico centrado en el uso cotidiano de dispositivos móviles y ordenadores, incluyendo la gestión de citas médicas, trámites administrativos, banca electrónica y comunicación digital segura. Se incorporará una introducción básica a la inteligencia artificial y al uso responsable de redes sociles. Este reto implica también la formación del profesorado en metodologías específicas para la enseñanza digital a personas adultas. R3. Desarrollar una dimensión europea estable que favorezca la apertura cultural y educativa del centro. El reto consiste en establecer contactos regulares con centros de educación de personas adultas de otros países, participar en movilidades e integrar actividades de intercambio cultural en el aula. R4. Establecer un protocolo común de sostenibilidad aplicable a todas las sedes del centro. El desafío es implantar medidas concretas y coordinadas para reducir el consumo de papel, fomentar la reutilización de hojas usadas por una cara y priorizar comunicaciones digitales. Además, se organizará un sistema de recogida y reciclaje de consumibles de impresión (cartuchos y tóner), asegurando su correcta gestión en todas las localidades donde el centro desarrolla su actividad. El CEPA Pinares mejorará un modelo flexible de atención inclusiva adaptado a la dispersión territorial, optimizando la itinerancia docente y facilitando la participación del alumnado mayor. Desarrollará un plan de alfabetización digital funcional, reforzará la dimensión europea mediante movilidades y establecerá un protocolo común de sostenibilidad para reducir papel y mejorar el reciclaje en todas sus sedes.

Defina los objetivos que su organización desea alcanzar mediante este proyecto de movilidad de la Acción Clave 1. Los objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para la organización y su alumnado.

Lista de objetivos

Número de objetivos: 4

Objetivo 1

Título

¿Qué desea conseguir?

Reforzar la inclusión y la accesibilidad en la educación de personas adultas en un entorno rural disperso

Justificación

¿Qué necesidades y retos descritos en la pregunta anterior aborda este objetivo y de qué manera?

Este objetivo responde a la necesidad de reforzar la inclusión en un centro que atiende a personas mayores con dificultades de movilidad en un territorio geográficamente disperso. La falta de transporte y la distancia entre localidades limitan la participación en actividades formativas y complementarias. A través de este objetivo se pretende implantar un modelo organizativo y metodológico más flexible, optimizando la itinerancia docente y desarrollando estrategias inclusivas que garanticen igualdad de oportunidades. La mejora de la accesibilidad y la adaptación pedagógica permitirá aumentar la participación, reducir el abandono y favorecer una educación más equitativa en el medio rural.

Evaluación del logro

¿Cómo evaluará si se ha alcanzado el objetivo?

El logro del objetivo se evaluará mediante el aumento de la participación del alumnado mayor en actividades formativas, la mejora en la asistencia regular a clase, encuestas de satisfacción, y la aplicación efectiva de nuevas estrategias inclusivas en la planificación docente. También se valorará la reducción de incidencias relacionadas con dificultades de acceso y desplazamiento.

Objetivo 2

Título

¿Qué desea conseguir?

Mejorar la competencia digital del alumnado adulto mediante un plan de alfabetización digital funcional

Justificación

¿Qué necesidades y retos descritos en la pregunta anterior aborda este objetivo y de qué manera?

Este objetivo responde a la limitada competencia digital del alumnado adulto, especialmente en el uso básico de dispositivos móviles, ordenadores y aplicaciones necesarias para la vida cotidiana. En un entorno rural donde la digitalización de los servicios públicos es creciente, la falta de habilidades digitales genera riesgo de exclusión social. El centro pretende diseñar e implementar un plan estructurado de alfabetización digital funcional, centrado en trámites administrativos, citas médicas, banca electrónica, comunicación digital segura y uso responsable de redes sociales. Asimismo, el profesorado reforzará su formación en metodologías específicas para la enseñanza digital a personas adultas con baja competencia tecnológica.

Evaluación del logro

¿Cómo evaluará si se ha alcanzado el objetivo?

El progreso se evaluará mediante pruebas prácticas antes y después de la formación, observación del uso autónomo de herramientas digitales por parte del alumnado, encuestas de autoevaluación y registro del aumento en la participación en actividades digitales del centro.

Objetivo 3

Título

¿Qué desea conseguir?

Desarrollar la dimensión europea del centro para ampliar horizontes y superar el aislamiento rural

Justificación

¿Qué necesidades y retos descritos en la pregunta anterior aborda este objetivo y de qué manera?

Este objetivo responde a la escasez de oportunidades de contacto con otros contextos educativos y culturales en una comarca con baja densidad de población. Tanto el alumnado como el profesorado tienen poca experiencia en proyectos internacionales y en entornos urbanos o multiculturales. A través de la participación en movilidades y el establecimiento de contactos con centros europeos de educación de personas adultas, se pretende ampliar horizontes, intercambiar buenas prácticas e integrar una perspectiva europea en la práctica docente. Esta apertura favorecerá la motivación del alumnado, el desarrollo de la ciudadanía activa y una mayor conciencia intercultural.

Evaluación del logro

¿Cómo evaluará si se ha alcanzado el objetivo?

El logro del objetivo se evaluará mediante la realización efectiva de movilidades, el establecimiento de colaboraciones con al menos un centro europeo, la incorporación de actividades con dimensión europea en el aula.

Objetivo 4

Título

¿Qué desea conseguir?

Implantar prácticas sostenibles y reforzar la educación medioambiental en todas las sedes del centro

Justificación

¿Qué necesidades y retos descritos en la pregunta anterior aborda este objetivo y de qué manera?

Este objetivo responde a la dificultad de consolidar prácticas sostenibles en un centro con aulas distribuidas en distintas localidades y espacios municipales compartidos. Aunque el entorno natural favorece una conciencia ecológica, no siempre se aplican de forma homogénea medidas de reducción del consumo de papel ni un reciclaje adecuado de consumibles de impresión. Se pretende establecer un protocolo común de sostenibilidad que incluya la reutilización sistemática de papel como borrador, la priorización de comunicaciones digitales y un sistema coordinado de recogida y reciclaje de cartuchos y tóner. Asimismo, se desarrollarán acciones de sensibilización ambiental dirigidas a profesorado y alumnado.

Evaluación del logro

¿Cómo evaluará si se ha alcanzado el objetivo?

El progreso se evaluará mediante el seguimiento del consumo de papel, la implantación efectiva del protocolo en todas las sedes, el registro de recogida de consumibles de impresión y encuestas que reflejen una mayor conciencia ambiental en la comunidad educativa.

¿Qué temas va a trabajar en su proyecto?

Formación inicial y contínua para profesores, formadores y otro personal educativo

Capacidades ecológicas

Relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo

Actividades

Seleccione los tipos de actividades que desea realizar en su proyecto y complete sus datos. Para ello, abra cada tipo de actividad pulsando su nombre en la tabla siguiente.

En esta tabla y en las tablas de resumen específicas que aparecen a continuación puede consultar una visión general de la información facilitada.

Antes de completar esta tabla, asegúrese de conocer las descripciones y las normas de cada tipo de actividad recogidas en la Guía del Programa Erasmus+. Se recomienda tener abierta la guía mientras se cumplimenta la tabla.

Preste especial atención a los tipos de actividades reservados al personal y al alumnado. El personal comprende al profesorado, los formadores y otras personas que trabajan en educación de personas adultas. El alumnado adulto está formado por las personas que reciben la enseñanza.

Tenga en cuenta las diferencias entre las actividades grupales e individuales del alumnado. La movilidad individual requiere un programa de aprendizaje, una evaluación y un reconocimiento de los resultados de

aprendizaje para cada participante. En las actividades grupales se define un único programa de aprendizaje conjunto para todo el grupo y no se exige una evaluación individual. Consulte la Guía del Programa para conocer todos los requisitos y comparar las normas de financiación.

Tipo de actividad	N.º de participantes	Duración total de participantes (días)	N.º de acompañantes	Duración total de acompañantes (días)	Subvención total (€)
Aprendizaje por observación	2	5	0	0	3 054,00
Total	**2**	**5**	**0**	**0**	**3 054,00**

Aprendizaje por observación

En este apartado del formulario debe crear una lista de participantes y grupos de participantes previstos para el aprendizaje por observación. Estos datos servirán para evaluar la propuesta y calcular el presupuesto necesario.

La planificación propuesta debe reflejar de forma realista lo que pretende llevar a cabo. Los planes pueden evolucionar. Durante la ejecución podrá modificar detalles como los destinos, el número de participantes y la duración de las actividades, siempre que siga trabajando hacia los mismos objetivos.

Este apartado permite calcular el presupuesto necesario para las actividades previstas. Puede consultar las normas detalladas de financiación mediante el botón correspondiente para comprender los cálculos. Se introduce el concepto de «flujo de movilidad»: un participante o grupo de participantes que se desplaza al mismo destino durante el mismo tiempo y en las mismas condiciones. Si algunas personas que viajan al mismo destino necesitan condiciones diferentes —por ejemplo, distinta distancia o medio de transporte, duración o actividades de movilidad combinada—, deberá dividir el flujo en dos o más para indicar esas diferencias. Puede existir más de un flujo hacia el mismo destino.

La información de esta tabla se copiará automáticamente en el detalle del presupuesto. Puede volver a ella en cualquier momento para modificar datos o dividir un flujo de movilidad en dos.

ID del flujo de movilidad	País de destino	N.º de participantes	Duración (días)	N.º de acompañantes	Duración de acompañantes (días)
JOBSH-01	Bélgica	2	5	0	0
Total		**2**	**5**	**0**	**0**

ID del flujo de movilidad	País de destino	N.º de participantes	Participantes con menos oportunidades	Movilidad combinada	Transporte sostenible (viaje ecológico)	Personal no docente
JOBSH-01	Bélgica	2	0	☐	☐	0
Total		**2**	**0**			**0**

Descripción del aprendizaje por observación

Búsqueda de organizaciones asociadas para las actividades de movilidad

Erasmus+ ofrece diversas herramientas y oportunidades para encontrar socios para sus actividades de movilidad:

• EPALE, la Plataforma electrónica de aprendizaje de adultos en Europa, ofrece una herramienta de búsqueda de socios en línea. Puede registrar su organización para publicar anuncios y consultar los de otras entidades: https://epale.ec.europa.eu/en/erasmus-adult-education

• Las agencias nacionales Erasmus+ organizan periódicamente actividades de formación y cooperación (TCA), como seminarios de contacto, encuentros en línea y otras oportunidades para encontrar socios. Hay información en las páginas de las agencias nacionales y del Centro de Recursos TCA de Educación y Formación SALTO: https://salto-et.net/

• La Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ permite buscar todas las organizaciones acreditadas y los proyectos aprobados: https://erasmus-plus.ec.europa.eu/projects

Describa sus planes de aprendizaje por observación. Si prevé organizar más de una actividad de este tipo, sus respuestas deben abarcar todas las actividades previstas.

Describa el contenido previsto y el perfil de los participantes en el aprendizaje por observación.

La actividad de aprendizaje por observación (aprendizaje por observación) se desarrollará en el centro de educación de adultos CVO Crescendo, en Bruselas (Bélgica), institución con amplia experiencia en formación de personas adultas en un entorno urbano y multicultural.

Participarán dos docentes del CEPA Pinares con experiencia en enseñanzas iniciales, competencias básicas y educación secundaria para adultos. Ambos forman parte del equipo que lidera las líneas estratégicas de inclusión y digitalización del centro. Su perfil combina experiencia en trabajo con personas mayores, alumnado migrante y adultos que retoman estudios tras abandono temprano.

El contenido de la actividad se centrará en la observación estructurada de:

– Estrategias de inclusión y atención a la diversidad en contextos multiculturales. – Metodologías centradas en el alumnado adulto y enfoques participativos. – Organización flexible de horarios y oferta formativa adaptada a diferentes perfiles. – Uso pedagógico de herramientas digitales para favorecer la accesibilidad y la autonomía. – Sistemas de acompañamiento y tutoría del alumnado. – Integración de prácticas sostenibles en la gestión del centro.

Durante la estancia, los participantes asistirán a clases, reuniones de coordinación docente y sesiones de planificación, mantendrán entrevistas con responsables académicos y analizarán protocolos organizativos. Se elaborará un plan de observación previo con indicadores claros alineados con los objetivos del proyecto.

La elección de Bruselas responde a la necesidad de conocer un contexto educativo urbano y cosmopolita, diferente al entorno rural del CEPA Pinares, con el fin de ampliar perspectivas y adaptar buenas prácticas al contexto propio.

Describa brevemente los resultados de aprendizaje esperados: ¿qué aprenderán los participantes mediante el aprendizaje por observación?

Los resultados de aprendizaje de las actividades de movilidad deben reconocerse después de la actividad, de acuerdo con las normas de calidad Erasmus. Puede utilizar Europass Movilidad como documento normalizado de reconocimiento u otro instrumento con la misma finalidad.

Al finalizar la actividad, los participantes habrán adquirido conocimientos prácticos sobre estrategias inclusivas aplicadas a la educación de personas adultas en contextos multiculturales. Conocerán metodologías centradas en el alumnado, sistemas de organización flexible y modelos de acompañamiento tutorial transferibles al entorno rural.

Asimismo, ampliarán su competencia en el uso pedagógico de herramientas digitales para favorecer la participación y la accesibilidad. Desarrollarán una mayor conciencia intercultural y una comprensión más amplia de la dimensión europea de la educación de adultos.

Los resultados de aprendizaje serán reconocidos mediante Europass Movilidad y su integración en la planificación pedagógica del centro.

Una vez realizadas las actividades, ¿cómo evaluará los resultados de aprendizaje del aprendizaje por observación?

Los resultados de aprendizaje se evaluarán mediante un informe individual de observación elaborado por cada participante, en el que se recogerán las prácticas observadas y su aplicabilidad al CEPA Pinares. Se realizará una sesión interna de transferencia donde el profesorado compartirá los aprendizajes con el equipo docente.

Además, se analizará el grado de incorporación de las estrategias observadas en las programaciones didácticas y en la organización del centro durante el curso siguiente. Se utilizarán cuestionarios de autoevaluación y una reunión de seguimiento tres meses después de la movilidad para valorar el impacto real de la actividad.

¿A qué objetivos del proyecto contribuirá el aprendizaje por observación?

Objetivo 2 : Mejorar la competencia digital del alumnado adulto mediante un plan de alfabetización digital funcional , Objetivo 3 : Desarrollar la dimensión europea del centro para ampliar horizontes y superar el aislamiento rural , Objetivo 4 : Implantar prácticas sostenibles y reforzar la educación medioambiental en todas las sedes del centro , Objetivo 1 : Reforzar la inclusión y la accesibilidad en la educación de personas adultas en un entorno rural disperso

¿Cómo ha encontrado o cómo encontrará organizaciones de acogida para el aprendizaje por observación?

¿Qué perfil de organizaciones busca para acoger estas actividades?

El centro ha identificado a CVO Crescendo a través de contactos profesionales previos mantenidos por el Centro de Formación del Profesorado de Soria, donde se encuentra adscrito el CEPA Pinares. Esta institución ya ha desarrollado intercambios y colaboraciones con CVO Crescendo, lo que garantiza la fiabilidad del contacto y la viabilidad de la actividad de observación. Sobre esta base de cooperación previa, se formalizará el programa de aprendizaje por observación definiendo conjuntamente los contenidos, las actividades de observación y los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, se podrán utilizar plataformas europeas como EPALE y la red Erasmus+ para reforzar la colaboración y dar continuidad a futuras iniciativas.

Se busca un centro de educación de personas adultas con experiencia en: – Atención a alumnado diverso y multicultural. – Metodologías inclusivas y centradas en el estudiante. – Integración de herramientas digitales en el aprendizaje. – Organización flexible adaptada a distintos perfiles. – Participación activa en proyectos europeos.

Un entorno urbano como Bruselas permitirá observar prácticas en un contexto social y cultural diferente al rural, favoreciendo la transferencia de buenas prácticas al CEPA Pinares.

Presupuesto

Resumen del presupuesto

Tipo de actividad	Apoyo organizativo (€)	Apoyo individual (€)	Viajes (€)	Tasas de cursos (€)	Apoyo lingüístico (€)	Visitas preparatorias (€)	Apoyo a la inclusión (€)	Total (€)
Aprendizaje por observación	700,00	1 736,00	618,00	Not applicable	0,00	0,00	0,00	3 054,00
Total	**700,00**	**1 736,00**	**618,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3 054,00**

Detalle

Tipo de actividad	Apoyo individual a participantes (€)	Viaje estándar (€)	Apoyo a la inclusión de participantes (€)	Apoyo a la inclusión de organizaciones (€)
Aprendizaje por observación	1 736,00	618,00	0,00	0,00
Total	**1 736,00**	**618,00**	**0,00**	**0,00**

Apoyo organizativo

El apoyo organizativo cubre diversos costes vinculados directamente a la ejecución de las actividades de movilidad que no se incluyen en otras categorías de gasto.

Incluye la preparación pedagógica, intercultural y de otro tipo; la tutoría, el seguimiento y el apoyo durante la movilidad; los servicios, herramientas y equipos necesarios para los componentes virtuales de las actividades combinadas; el reconocimiento de los resultados de aprendizaje; la difusión de resultados y la visibilidad pública de la financiación de la Unión Europea.

El apoyo organizativo cubre costes de las organizaciones de envío y de acogida, salvo en la movilidad de personal para cursos y formación. La subvención debe repartirse entre ambas según sus tareas y gastos.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	País de destino	N.º de participantes	N.º de acompañantes	Coste unitario de apoyo organizativo (€)	Ayuda de apoyo organizativo (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	Bélgica	2	0	350,00	700,00
Total			**2**	**0**	**350,00**	**700,00**

Viajes

La ayuda de viaje cubre el desplazamiento de ida y vuelta de los participantes y acompañantes desde su lugar de origen hasta el lugar de la actividad.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	Costes excepcionales por viajes de elevado coste	País de destino	N.º de participantes	N.º de acompañantes	Transporte sostenible (viaje ecológico)	Distancia del viaje	Coste unitario del viaje (€)	Ayuda de viaje (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	☐	Bélgica	2	0	☐	500 - 1999 km	309,00	618,00
Total				**2**	**0**				**618,00**

Apoyo individual

El apoyo individual cubre los gastos de estancia de los participantes y acompañantes durante la actividad. Para completar los cálculos debe especificar su Agencia Nacional en el apartado «Contexto» y elegir el país de destino en «Actividades».

El apoyo individual también puede cubrir los gastos de estancia durante los días de viaje anteriores y posteriores a la actividad. Consulte la Guía del Programa para obtener más información.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	País de destino	N.º de participantes	Duración (días)	N.º de acompañantes	Duración de acompañantes (días)	Días de viaje	Tarifa base de apoyo individual a participantes (€)	Tarifa base de apoyo individual a acompañantes (€)	Ayuda individual a participantes (€)	Ayuda individual a acompañantes (€)	Ayuda individual total (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	Bélgica	2	5	0	0	2	124,00	0,00	1 736,00	0,00	1 736,00
Total			**2**	**5**	**0**	**0**	**2**			**1 736,00**	**0,00**	**1 736,00**

Apoyo lingüístico

El apoyo lingüístico cubre los costes de materiales y formación en idiomas para participantes que necesitan mejorar el conocimiento de la lengua que utilizarán para estudiar o formarse durante la actividad.

Las ayudas de apoyo lingüístico se conceden principalmente como alternativa al apoyo lingüístico en línea (OLS) cuando no está disponible la lengua o el nivel adecuados. Para estimar las necesidades del proyecto, puede consultar la disponibilidad de cursos por lenguas y niveles mediante el enlace del formulario original.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	País de destino o de envío	N.º de participantes	Idioma	N.º de participantes con apoyo lingüístico en línea (OLS)	Coste unitario del apoyo lingüístico (€)	Ayuda de apoyo lingüístico (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	Bélgica	1	Italiano	1	150,00	0,00
Total			**1**		**1**		**0,00**

Visitas preparatorias

Puede organizar una visita preparatoria a la organización de acogida antes de la movilidad.

Tenga en cuenta las disposiciones de la Guía del Programa: las visitas preparatorias deben estar claramente justificadas y mejorar la inclusión, el alcance y la calidad de las actividades de movilidad. Pueden servir, por ejemplo, para preparar mejor la movilidad de participantes con menos oportunidades, comenzar a trabajar con una nueva organización asociada o preparar actividades de mayor duración.

Puede recibir financiación para un máximo de tres personas por visita preparatoria.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	País de destino	N.º de participantes en visitas preparatorias	Coste unitario de visita preparatoria (€)	Ayuda para visitas preparatorias (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	Bélgica	0	680,00	0,00
Total			**0**		**0,00**

Apoyo a la inclusión

El apoyo a la inclusión cubre diversos costes relacionados con la organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.

Existen dos modalidades: apoyo a la inclusión para las organizaciones y para los participantes. El destinado a las organizaciones consiste en una cantidad fija por participante para cubrir gastos administrativos y otros costes menores. El apoyo a los participantes cubre el 100 % de los costes reales vinculados a las personas con menos oportunidades y sus acompañantes. Puede incluir asistentes o intérpretes y, cuando las ayudas habituales no sean suficientes, los gastos de viaje y estancia. En ese caso, deberá solicitarse el importe íntegro de dichos gastos mediante el apoyo a la inclusión.

ID del flujo de movilidad	Tipo de actividad	País de destino	N.º de participantes en el flujo	N.º de participantes con menos oportunidades	Apoyo a la inclusión de organizaciones (€)	Apoyo a la inclusión de participantes (€)
JOBSH-01	Aprendizaje por observación	Bélgica	2	0	0,00	0,00
Total			**2**	**0**	**0,00**	**0,00**

Costes excepcionales

Pueden solicitarse costes excepcionales vinculados a los requisitos de entrada de determinados países, como visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos, y a una garantía financiera cuando la solicite la Agencia Nacional.

Tipo de coste	Tipo de actividad	ID del flujo de movilidad	N.º de participantes en el flujo	N.º de personas beneficiarias de este coste	Descripción y justificación de gastos (€)	Costes subvencionables (€)	Porcentaje de ayuda (%)	Importe subvencionable
Total								

☐ The National Agency has requested a financial guarantee.

Normas de calidad

Las organizaciones que ejecutan actividades de movilidad deben cumplir un conjunto común de normas de calidad Erasmus. Estas garantizan una buena experiencia de movilidad y resultados de aprendizaje para todos los participantes, así como la contribución de las organizaciones financiadas a los objetivos del Programa. En un consorcio de movilidad se aplican a las actividades de todas las organizaciones beneficiarias, tanto la coordinadora como las entidades miembros.

Las normas de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria Erasmus+ para proyectos de la Acción Clave 1. Se reproducen a continuación para facilitar su lectura y consulta durante la preparación de la solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional correspondiente precisará su aplicación en el contexto nacional.

Lea atentamente las normas de calidad Erasmus que figuran a continuación y confirme su conformidad.

I. Principios básicos

• Inclusión y diversidad: las organizaciones beneficiarias deben respetar estos principios en todos los aspectos de sus actividades y garantizar condiciones justas e iguales para todos los participantes.

Siempre que sea posible, deben implicar activamente a participantes con menos oportunidades y aprovechar al máximo las herramientas y la financiación del Programa destinadas a este fin.

• Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental: las organizaciones beneficiarias deben promover comportamientos sostenibles y responsables entre sus participantes y aprovechar al máximo la financiación del Programa para apoyar medios de transporte sostenibles.

• Educación digital, incluida la cooperación virtual y las movilidades virtuales y combinadas: las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar la movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y las oportunidades del Programa destinadas a este fin.

• Participación activa en la red de organizaciones Erasmus: uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deben procurar participar activamente en la red, por ejemplo acogiendo participantes de otros países o interviniendo en intercambios de buenas prácticas y actividades de contacto organizadas por las agencias nacionales u otras entidades. Las organizaciones con experiencia deben compartir sus conocimientos con otras menos experimentadas mediante asesoramiento, tutoría u otros apoyos. Cuando corresponda, deben fomentar la participación en actividades y redes de antiguos participantes.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

• Tareas esenciales y responsabilidad sobre las actividades: las organizaciones beneficiarias deben mantener el control de las tareas esenciales de ejecución y no pueden subcontratarlas a otras organizaciones.

Estas tareas comprenden la gestión financiera de los fondos, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades y todas las decisiones que afecten directamente a su contenido, calidad y resultados, como la elección del tipo de actividad, su duración, la organización de acogida y la definición y evaluación de los resultados de aprendizaje.

• Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad: las entidades beneficiarias pueden recibir asesoramiento, ayuda o servicios de otras organizaciones para aspectos prácticos de la ejecución, siempre que mantengan el control del contenido, la calidad y los resultados de las actividades, conforme a lo indicado sobre las tareas esenciales.

Si se utilizan fondos del Programa para pagar a otras organizaciones por tareas específicas de ejecución, sus obligaciones deben definirse formalmente para garantizar las normas de calidad Erasmus y proteger los fondos de la Unión. El acuerdo entre el beneficiario y el proveedor debe incluir las tareas, los mecanismos de control de calidad, las consecuencias de una prestación deficiente o incumplida y mecanismos flexibles de cancelación o reprogramación que garanticen un reparto justo y equilibrado del riesgo ante imprevistos. La documentación debe estar disponible para su revisión por la Agencia Nacional.

Las entidades que ayuden al beneficiario en tareas específicas de ejecución, de forma remunerada o voluntaria, se considerarán organizaciones de apoyo y deberán registrarse en las herramientas oficiales de información. Su participación debe aportar beneficios claros al desarrollo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable de los resultados y la calidad de las actividades, con independencia de la intervención de otras organizaciones.

• Aportaciones de los participantes: como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria puede solicitar aportaciones para bienes y servicios necesarios para las actividades de movilidad. Deben ser proporcionales a la subvención, estar claramente justificadas, recaudarse sin ánimo de lucro y no crear barreras injustas a la participación, especialmente para personas con menos oportunidades. Las organizaciones de apoyo y otros proveedores elegidos por el beneficiario no pueden cobrar cuotas adicionales ni otras aportaciones a los participantes.

• Integración de los resultados de la movilidad en la organización: las entidades beneficiarias deben incorporar los resultados, como los conocimientos adquiridos por el personal durante su formación, a su trabajo habitual para beneficiar al conjunto de la organización, al personal y al alumnado.

• Desarrollo de capacidades: las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos, especialmente el apoyo organizativo, para aumentar progresivamente su capacidad de trabajar internacionalmente de forma sostenible y a largo plazo. En un consorcio de movilidad, todas las organizaciones deben beneficiarse de este desarrollo.

• Actualización periódica: las organizaciones beneficiarias deben registrar y actualizar regularmente la información sobre las actividades de movilidad previstas y realizadas en las herramientas de la Comisión Europea.

• Recogida y uso de las opiniones de los participantes: las organizaciones beneficiarias deben garantizar que los participantes completen el informe normalizado de la Comisión Europea sobre sus actividades y utilizar sus opiniones para mejorar futuras actuaciones.

III. Calidad y apoyo a los participantes

• Disposiciones prácticas: las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de la organización práctica y logística, incluidos viajes, alojamiento, visados y seguridad social. Aunque deleguen estas tareas en participantes o proveedores, seguirán siendo responsables de comprobar su prestación y calidad.

• Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable: todas las actividades deben organizarse con un elevado nivel de seguridad y protección y respetar las normas aplicables, por ejemplo sobre autorización parental y edad mínima. Las organizaciones beneficiarias deben garantizar una cobertura de seguro adecuada conforme a las normas generales del Programa y la legislación aplicable.

• Selección de participantes: debe realizarse mediante un procedimiento transparente, justo e inclusivo.

• Preparación: los participantes deben recibir una preparación adecuada sobre los aspectos prácticos, profesionales y culturales de su estancia, en colaboración con la organización de acogida y, cuando corresponda, con las familias anfitrionas.

• Seguimiento y tutoría: cuando el formato de la actividad lo requiera, las organizaciones de envío y acogida deben designar un tutor o persona de referencia que acompañe al participante durante la estancia y le ayude a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Debe prestarse especial atención a su incorporación e integración en la organización de acogida y al seguimiento del aprendizaje.

• Apoyo durante la actividad: los participantes deben poder solicitar y recibir ayuda de sus organizaciones de envío y acogida en cualquier momento. Antes de la movilidad deben definirse las personas y medios de contacto y los protocolos ante circunstancias excepcionales, e informar de ellos a todos los participantes.

• Apoyo lingüístico: la organización beneficiaria debe garantizar una formación en idiomas adecuada a las necesidades personales y profesionales de los participantes y aprovechar, cuando corresponda, las herramientas y la financiación específicas del Programa.

• Definición de los resultados de aprendizaje: los resultados previstos deben acordarse para cada participante o grupo entre las organizaciones de envío y acogida y, en las actividades individuales, con el propio participante. La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.

• Evaluación de los resultados de aprendizaje: los resultados y los demás beneficios para los participantes deben

evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar futuras actividades.

• Reconocimiento de los resultados de aprendizaje: los resultados formales, informales y no formales y los demás logros de la movilidad deben reconocerse adecuadamente en la organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles.

IV. Difusión de resultados y conocimientos sobre el Programa

• Difusión dentro de la organización: las entidades beneficiarias deben dar a conocer ampliamente su participación en el Programa y ofrecer oportunidades para que los participantes compartan su experiencia con sus compañeros. En los consorcios, la difusión debe abarcar a todas las entidades miembros.

• Difusión a otras organizaciones y al público: las entidades beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y con el público.

• Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea: las entidades beneficiarias deben dar a conocer su participación en el Programa en su comunidad y al público en general e informar a todos los participantes sobre el origen de la subvención.

Adhesión a las normas de calidad Erasmus

Para solicitar un proyecto de movilidad de la Acción Clave 1, su organización debe adherirse a las normas de calidad anteriores y aceptar que se la evalúe conforme a ellas. Lea las siguientes declaraciones y confirme su acuerdo:

He leído y comprendido las normas de calidad anteriores. Entiendo y acepto que se utilizarán como parte de los criterios de evaluación de mi proyecto en la fase de informe final.

Seguimiento

¿Qué hará su organización para contribuir a los principios básicos de las normas de calidad: inclusión y diversidad, sostenibilidad y responsabilidad medioambiental, educación digital y participación activa en la red de organizaciones Erasmus+?

El CEPA Pinares aplicará los Estándares de Calidad Erasmus garantizando inclusión, sostenibilidad, educación digital y participación activa. Se priorizará la participación de personas con menos oportunidades, especialmente alumnado mayor y con baja competencia digital, mediante procesos de selección equitativos y apoyos individualizados. Se promoverán prácticas sostenibles como la reducción del consumo de papel, la reutilización de materiales y el reciclaje de consumibles de impresión en todas las sedes. Se integrarán herramientas digitales en la preparación, seguimiento y cooperación con centros socios. El centro participará activamente en la red Erasmus+, compartiendo resultados y colaborando con otros centros de educación de personas adultas.

Describa el equipo del proyecto y el reparto de tareas. Indique las funciones, puestos y experiencia de sus integrantes, sin citar nombres. Explique cómo se distribuirán la selección y preparación de participantes, el apoyo durante la actividad, la definición de los programas de aprendizaje, el reconocimiento de resultados, la supervisión general y la garantía del cumplimiento de las normas de calidad.

El equipo de proyecto estará compuesto por la directora del centro como coordinadora general y participantes en la movilidad junto con otro docente. El resto del profesorado estará implicado en la implementación posterior de los resultados.

El conjunto del profesorado liderado por la directora asumirá la supervisión global del proyecto, la gestión financiera de los fondos europeos, la comunicación con la Agencia Nacional y la garantía del cumplimiento de los Estándares de Calidad Erasmus. También coordinará el calendario, las decisiones estratégicas y la integración de los resultados en el funcionamiento ordinario del centro.

Los docentes participantes se encargarán de la preparación pedagógica y organizativa de la movilidad, la definición del programa de aprendizaje conjunto en coordinación con la entidad de acogida y el acompañamiento del alumnado durante la actividad. Participarán activamente en la selección de los participantes mediante un procedimiento transparente, inclusivo y documentado.

El profesorado colaborará en la preparación previa, en el seguimiento del alumnado durante la movilidad y en la evaluación posterior de los resultados de aprendizaje. Se definirán claramente los resultados esperados antes de la movilidad y se realizará su reconocimiento mediante la valoración interna y la integración en las actividades del centro.

El equipo establecerá protocolos de apoyo y comunicación permanente con los participantes, designando personas de contacto y procedimientos claros ante incidencias. Tras la movilidad, se recogerán cuestionarios de evaluación, se analizarán los resultados y se propondrán mejoras para futuras acciones.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de su organización?

Los resultados de las actividades de movilidad se integrarán de forma estructurada en el trabajo regular del CEPA Pinares. El profesorado participante compartirá las metodologías, recursos y experiencias adquiridas en sesiones internas de formación y coordinación. Se elaborarán materiales adaptados al contexto rural del alumnado adulto, incorporando estrategias inclusivas y digitales en las programaciones didácticas.

Se implementará un plan de alfabetización digital funcional que permita al alumnado mejorar su autonomía en el uso de dispositivos y servicios digitales. Asimismo, se consolidará un protocolo común de sostenibilidad aplicable a todas las sedes, con medidas concretas para reducir el consumo de papel y mejorar el reciclaje de consumibles de impresión.

Los aprendizajes adquiridos por el alumnado participante se compartirán con el resto del centro a través de actividades de puesta en común y espacios de intercambio de experiencias. El proyecto contribuirá a abrir el centro a Europa, sentando las bases para futuras colaboraciones y asegurando un impacto real y duradero en nuestra práctica educativa.

¿Qué hará su organización para difundir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el Programa?

i. Difusión de resultados dentro de la organización

Se organizarán sesiones de difusión interna en las que los participantes compartirán su experiencia con el claustro y el alumnado. Se elaborarán materiales prácticos y orientaciones metodológicas accesibles para todo el profesorado. Los resultados se incorporarán a la PGA (Programación General Anual)y se presentarán en el Consejo Escolar.

ii. Difusión de resultados a otras organizaciones y al público

Los resultados se difundirán a través de la web del centro.

iii. Reconocimiento público de la financiación de la Unión Europea

El centro garantizará la visibilidad del apoyo de la Unión Europea en todas las actividades, publicaciones y materiales generados. Se utilizarán los logotipos oficiales de Erasmus+ y se informará claramente al alumnado y a la comunidad educativa sobre la procedencia de la financiación.

Anexos

Declaración responsable

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (kB)

DOH -declaración-responsable_signed.pdf 333

Tamaño total (kB) 333

Tamaño total (kB)	333

Condiciones de aplicación

Valores de la UE

La ejecución del programa Erasmus + y, por tanto, los beneficiarios del programa y las actividades ejecutadas en el marco del programa, deben respetar los valores de la Unión de respeto de la dignidad humana, libertad,

democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, respetando plenamente los valores y derechos consagrados en los Tratados de la Unión y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea:

• Artículo 2 del TUE: La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres».

• Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales: 1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. 2. En el ámbito de aplicación de los Tratados, y sin perjuicio de sus disposiciones particulares, se prohibirá toda discriminación por razón de la nacionalidad.

Confirmo que yo, mi organización y los cobeneficiarios (cuando corresponda) nos adherimos los valores de la UE mencionados en el artículo 2 del TUE y en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Entiendo y acepto que los valores de la UE se utilizarán como parte de los criterios para la evaluación de las actividades realizadas en el marco de este proyecto.

Sanciones y medidas restrictivas de la UE

Confirmo que/mi organización/socio del proyecto NO están incluidos en la lista de personas/entidades sujetas a sanciones de la UE [1] . Declaro tener conocimiento de que, si yo/mi organización/mi socio del proyecto figura en la lista, la solicitud será rechazada. Yo/mi organización/socio del proyecto no está establecido en Rusia ni ninguno de nuestros derechos de propiedad pertenece directa o indirectamente en más del 50 % a una persona jurídica, entidad u organismo establecido en Rusia y, por lo tanto, NO está sujeto a medidas restrictivas de la UE en virtud del Reglamento (UE) n.º 833/2014. O: Yo/mi organización/cualquiera de mis socios en el proyecto ESTAMOS establecidos en Rusia o cualquiera de los derechos de propiedad de mi organización o socios en el proyecto son propiedad directa o indirecta en más del 50 % de una persona jurídica, entidad u organismo establecido en Rusia y, por lo tanto, yo/mi organización/socio en el proyecto está sujeto a medidas restrictivas de la UE en virtud del Reglamento (UE) n.º 833/2014 y, para ser admisible, debe solicitar a la autoridad otorgante que obtenga una exención de las medidas restrictivas en virtud del artículo 5 terdecies, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 833/2014, so pena de que se rechace la solicitud.

[1] Según el mapa de sanciones de la UE en https://www.sanctionsmap.eu . Tenga en cuenta que el Diario Oficial de la UE contiene la lista oficial y que, en caso de conflicto, su contenido prevalece sobre el del mapa de sanciones de la UE.

Contenido original y autoría

Confirmo que esta solicitud contiene contenidos originales creados por la organización solicitante. Confirmo que no se ha pagado ni compensado de otro modo a ninguna otra organización o persona externa a la organización solicitante por la redacción de la solicitud.

Protección de los datos personales y otros reconocimientos

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo tratamos y protegemos sus datos personales

Reconozco/mi organización reconoce que la información relativa a mí/mi organización, la solicitud y las correspondientes evaluaciones de la capacidad operativa y financiera, el cumplimiento de los criterios de admisibilidad y exclusión y otra información pertinente, incluidos los proyectos financiados previamente, y, si se concede la subvención, la información relativa a la ejecución del proyecto y cualquier seguimiento del mismo, pueden ponerse a disposición de las personas autorizadas de la Comisión Europea, la EACEA y las agencias nacionales a efectos de la ejecución del programa y la protección de los intereses financieros de la UE de

conformidad con el Reglamento Financiero en el contexto de la selección y la concesión, la prevención de la doble financiación, el seguimiento y otros casos en el contexto de los controles

de supervisión y los controles primarios con arreglo al Reglamento Erasmus +/Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Lista de comprobación previa a la presentación

Antes de presentar su formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de que:

Cumple los criterios de admisibilidad enumerados en el Guía del programa. Se han cumplimentado todos los campos pertinentes del formulario de solicitud. Ha elegido la agencia nacional correcta del país en el que está establecida su organización. La AN seleccionada actualmente es la siguiente: ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) Ha elegido el campo correcto para su organización. En la actualidad, el campo seleccionado es: Educación de Personas Adultas

Los documentos que acrediten el estatuto jurídico del solicitante deben cargarse en el sistema de registro de organizaciones, en la siguiente dirección: Sistema de registro de organizaciones (para más información, véase la Guía del Programa — «Información para los solicitantes»).